

R-DNAT-2019-1726

SALTA, 19 de noviembre de 2019

Expediente N° 10.135/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Programa de Apoyo a la Investigación para docentes de la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante R-DNAT-2019-644 se realizó la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación destinado a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, en base a lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2018-036.

Que a fs. 42 obra el listado de docentes Proyectos presentados (Res. N° SO 317/19 y modificatoria Res. N° SO 385/16).

Que, a fs. 43 se designó la Comisión Evaluadora que intervino en estos actuados: Lic. Mgter. Lucía Beatriz Nieva, Mirta Aída Terán y Dr. Rubén Oscar Cimino.

Que, según lo indicado a fs. 22 por el Director Gral. Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda existiría disponibilidad presupuestaria para financiar 3 (Tres) Proyectos por un monto de \$ 14.000 (pesos Catorce mil) cada uno.

Que la citada Comisión, luego de un análisis profundo de los proyectos presentados, emitió el Acta correspondiente, obrante a fs. 50-52, aconseja el siguiente orden de mérito:

1. *"Transformaciones en la Estructura Económico-Social del Departamento de Orán (1970-2010)"*. Lic. Lucía Castro Olivera y Lic. Verónica Rodríguez.
2. *"Diagnóstico Ambiental e Hidrológico de la Cuenca del Río Caraparí Argentina-Bolivia"*. Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los Proyectos de Investigación presentados por los docentes que se detallan a continuación, en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación, destinado a docentes de la Sede Regional Orán:

1. *"Transformaciones en la Estructura Económico-Social del Departamento de Orán (1970-2010)"*. Lic. Lucía Castro Olivera y Lic. Verónica Rodríguez.
2. *"Diagnóstico Ambiental e Hidrológico de la Cuenca del Río Caraparí Argentina-Bolivia"*. Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

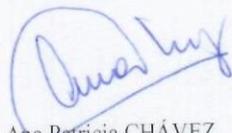
R-DNAT-2019-1726

SALTA, 19 de noviembre de 2019

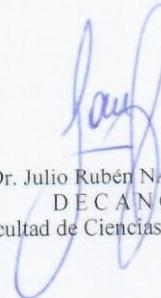
Expediente N° 10.135/19

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que se asignará un monto de \$ 14.000 (Pesos Catorce mil) para el desarrollo de los proyectos mencionados en el Art. 1° de la presente resolución, según lo estipulado en el Art. 4° de la R-DNAT-2019-644 y R-DNAT-2019-1716, Art. 1°.

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a Lic. Castro Olivera, Lic. Rodríguez, Ing. Ortega, Comisión Evaluadora, Dirección de la Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales (SRO), Ing. Nicolópulos, Esp. Moya, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.  
aim.



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales